

V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

5386

RESOLUCION de 14 de febrero de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas, de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Expediente BH/ce-14.535/82.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Castellbisbal, con línea mixta, trifásica, un circuito de 0,3 kilómetros de longitud (0,28 aéreos y 0,02 subterráneos). Conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados (aéreo), aluminio de 150 milímetros cuadrados (subterránea). Origen apoyo sin número, línea a E. T. 363 (FECSA), y final E. T. 8.479. Transformadores de medida para la tensión 25 KV.

2. Expediente BH/ce-23.204/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de L'Ametlla del Vallés (urbanización «Can Camps»), con línea aérea, trifásica, un circuito de 1,168 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados. Origen: Apoyo P.19, línea a E. T. 5.343, y final E. T. 5.290. Transformador de 250 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente BH/ce-24.332/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet (avenida Generalitat), con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,075 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen c/s a E. T. 7.930 y E. T. 7.061, y final E. T. 7.743. Transformador de 400 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

4. Expediente BH/ce-24.333/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet (calle Dalmáu), con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,183 kilómetros de longitud. Conductores aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen E. T. 7.932 (Mercado Municipal), y final E. T. 7.234. Transformador de 400 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

5. Expediente BH/ce-24.334/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet (calle Perú), con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,067 kilómetros de longitud. Conductores aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen c/s a E. T. 7.330 y final E. T. 7.729. Transformador de 400 KVA, y relación 25/0,38-0,22 KV.

6. Expediente BH/ce-24.335/1983.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet (calle Marina y calle Beethoven), con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,04 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados y 3 (1 por 150) milímetros cuadrados y 3 (1 por 240) milímetros cuadrados. Origen: E. T. 7.728, y final: E. T. 6.139. Transformadores de 630 y 400 KVA, y relación 25/0,38-0,22 KV.

7. Expediente BH/ce-30.803/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Prat de Llobregat, con línea mixta, trifásica, un circuito de 0,843 kilómetros de longitud (0,132 aéreo y 0,711 subterránea). Conductores aluminio-acero de 116,2 milímetros cua-

drados (aérea) y aluminio de 240 milímetros cuadrados (subterránea). Origen apoyo P.134 línea a E. T. 4.071, y final apoyo 150 línea a E. T. 4.071.

8. Expediente BH/ce-32.096/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat (avenida Fabregada), con línea subterránea, trifásica, dos circuitos de 0,049 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Origen c/s a E. T. 8.382 (M. Serra Güell), y final E. T. 8.474. Transformador de 160 KVA y relación 25/0,22 KV.

Barcelona, 14 de febrero de 1984.—El Ingeniero Jefe en funciones (ilegible).—944-7.

5387

RESOLUCION de 14 de febrero de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966; Ley 10/1966; Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Expediente BH/ce-36.178/77.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en los términos municipales de Abrera, San Esteban de Sesrovires y Martorell, con línea mixta (aérea y subterránea), trifásica, dos circuitos de 3,412 kilómetros de longitud (3,15 aérea y 0,262 subterránea). Conductores de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados (aérea) y aluminio de 240 milímetros cuadrados (subterránea). Origen: E. R. Abrera y final E. T. 7.420. Estación de medición correspondiente para suministro a 25 KV.

Barcelona, 14 de febrero de 1984.—El Ingeniero Jefe en funciones, (ilegible).—943-7.

GALICIA

5388

RESOLUCION de 17 de febrero de 1984, del Servicio Territorial de Industria de Orense, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 2.218-AT.

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de este Servicio Territorial de Industria de Orense, a petición de «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», con domicilio en Orense, Sáenz Díez, número 95, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, para el establecimiento de una instalación eléctrica, de media tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2634/1980, de 31 de julio, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a la Junta de Galicia, en materia de industria, así como en el Decreto 16/1981, de 27 de abril, de la Junta de Galicia, sobre organización de la Dirección General de Industria de la Consejería de Industria, Energía y Comercio,

Este Servicio Territorial de Industria de Orense, ha resuelto autorizar a «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», la instalación eléctrica, cuyas principales características, son las siguientes:

CC. TT. aéreos, con transformadores tipo intemperie, sobre apoyos de hormigón, de 50 kVA para las tensiones 20.000/380-220 V, en Doade y Alén, respectivamente, del municipio de Beariz